



ACADEMIA INTERNACIONAL DE DERECHO DE SUCESIONES

Montevideo 450 – Ciudad A. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de agosto de 203.

De mi consideración: Atento el consentimiento prestado por los distinguidos Académicos para la incorporación de la Profesora Úrsula Basset, de conformidad a sus notables e importantes antecedentes, se aprueba la misma como Académica Pleno, de esta Academia Internacional de Derecho de Sucesiones. Atentamente.

Fdo: Prof. Beatríz Ramos Cabanellas, Presidente. Prof. Esteban M. Gutiérrez Dalla Fontana, Secretario.